

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación, si procede, del acta de la Junta, de acuerdo con el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de información de todos los accionistas, de acuerdo con el artículo 112 de texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas; de igual manera los mismos, a partir de este momento, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de acuerdo con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Riba, 25 de abril de 2003.—El Administrador único, Josep Ferrando Rovellat.—18.705.

PAPELERA DEL LEIZARAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, en reunión celebrada el 14 de Marzo y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 95 de la Nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 20 de Junio del año en curso, a las doce horas en primera convocatoria, en el Domicilio Social, y si procediere en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, de la Gestión Social por el Consejo de Administración durante el año 2.002.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir del 5 de Junio se hallarán a disposición de los señores accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos, así como el Informe de auditoría, todo ello de acuerdo con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de Diciembre de 1989.

Andoain, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Florentino Monfort Muñoa.—18.723.

PARITY, S.I.M.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 9 de junio de 2.003 a las 10,00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Oraá, nº 3 de Madrid o, en segunda convocatoria, el día 10 de junio, a la misma hora y lugar al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones pro-

pias de acuerdo con el artículo 75 de la vigente ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Hernández Moreno.—17.819.

PARKING LOGROÑO, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que habrán de celebrarse en esta Ciudad, Avda. de Portugal, núm. 22-6.ª planta, el día 4 del próximo mes de junio a las diecinueve horas la Ordinaria, y a las veinte horas la Extraordinaria, y a las mismas horas del día siguiente en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primera.—Aprobación, si procede, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Segunda.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercera.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2002.

Junta General Extraordinaria

Primera.—Renovación total del Consejo de Administración.

Segunda.—Modificación del Artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercera.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de ambas Juntas, están en el domicilio social a disposición de todos los accionistas, quienes podrán pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Logroño (La Rioja), 7 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo D. Antonio Rodrigo López-Angulo.—19.662.

PARQUE FAUNÍSTICO DE LOS PIRINEOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en la sesión celebrada el día 26 de Abril de 2003, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 7 de junio de 2003, a las 11 horas, en el domicilio social (Ayuntamiento de Piedrafita de Jaca, Piedrafita de Jaca (Huesca)), y de no alcanzarse el quórum legal, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todos ellos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

A partir de esta fecha se halla a disposición de los accionistas la documentación que ha de ser sometida a la consideración de la Junta, pudiendo obtener copia gratuita de la misma en el domicilio social.

Piedrafita de Jaca, 29 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.683.

PATENTES TALGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Patentes Talgo, Sociedad Anónima», en su reunión del día 30 de abril de 2003, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para que se celebre en el domicilio social, sito en Las Rozas (Madrid), calle Gabriel García Márquez, número 4, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 2003, a las 12 horas y, si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 30 de mayo de 2003, a las 12 horas, en la que se tratarán los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas:

Aprobación de las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 comprensivas de: Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias individuales, Memoria individual e Informe de Gestión individual.

Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 comprensivas de: Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados, Memoria consolidada e Informe de Gestión Consolidado.

Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002 y aplicación de los resultados obtenidos durante dicho ejercicio.

Segundo.—Modificación del artículo 28 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ratificación de los Consejeros designados por cooptación y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades a los efectos de protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.1, c) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir del día de la publicación del presente anuncio, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, bien personalmente bien mediante representación, serán